



Expediente: 65/22-I1  
Carátula: DIAZ MARIA ROMINA C/ CATIVA RAMON ROQUE Y ROBIN PABLO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - ROBIN, PABLO HERNAN-DEMANDADO  
20243490570 - CATIVA, RAMON ROQUE-DEMANDADO  
27259913794 - DIAZ, MARIA ROMINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 65/22-I1



H20920596547

**JUICIO: DIAZ MARIA ROMINA c/ CATIVA RAMON ROQUE Y ROBIN PABLO s/ DESPIDO.  
EMBARGO PREVENTIVO EXPTE. 65/22-I1.**

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente. Habiendo prestado caución juratoria de embargo el incidentista: Procédase de conformidad a lo ordenado en la Sentencia.-DER

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:  
CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.